

Valpro	_, <u>3</u> 0 _{de} ful	2014
/ RESOLUCIÓI	U	0500680

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Imp	uestos l	Interno
e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:		

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

□ Lo previ	sto en los articulos 6	letra B) N = 3, y 106 de	i Codigo Tributario.	
CONSIDERANDO:				
l° La solicitud de condona BASAEZ GONZALEZ, resolución, mediante la que el (los) giro (s) que detalla(RUT: colicita el otorgamient	de fecha 24/07/2014,	la cual es parte inte	egrante de la presente
218359				
2° Que atendidos los hechos estima procedente acceder a lo	•	•	ondonación y analizados lo	s antecedentes adjuntos, se
El contribuyente o el respo que incurrió.	onsable del impuesto ha p	probado que ha procedido	con antecedentes que hac	en excusable la omisión en
El contribuyente o el respo probado que ha procedido				nando mayores impuestos y
El contribuyente o el resp por causa que no le es imp	·	probado que los intereses	s penales y/o multas que se	e le aplicaron se originaron
Las sanciones aplicadas sor	improcedentes.			
	· w			
PECLICIVO				
RESUELVO:			ь .	
Ha lugar a lo solicitado, otorgá	ndosele los siguientes por	rcentajes de condonación,	correspondientes a:	1
IMPUESTO IVA => multas	55% del interés	s penal30_% de	Multas asociadas al impue	sto% de otras
IMPUESTO RENTA =>	% del interés per	nal% de Multas	s asociadas al impuesto	% de otras multas
IMPUESTO TERRITORIAL =>	del interés pe	enal% de Multa	as asociadas al impuesto	% de otras multa
OTRAS MULTAS =>	% de Multas aso	ciadas al impuesto	% de otras multas	
La condonación se otorga suje aquel en que se notifica la pres	eta a la condición del pag ente resolución, en razón	o íntegro de la deuda no 1 de lo cual, si ello no se cu	condonada hasta último d umple, la condonación que	ía hábil del mes siguiente a dara sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUE	SE Y NOTIFÍQUESE			S,I ARVIGA
			FEGIONAL DIRECTOR R	EGIONAL
Notificación 168 F	Res. Ex. N°_0500680	de fecha 30	1 2011	ncluye entrega de giros
Notificacion ##\$	nes. Ex. IV _USUUBBU	; ue iecna0	que ir	ALR
Nombre Contribuyente, Rep Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe